



## DOCUMENTO DE OPINIÓN

**Nombre de la dependencia:** Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande

**Programa evaluado:** 127 Incremento de la Oferta Educativa Superior.

**Tipo de evaluación:** Diagnostica

**Ejercicio fiscal:** 2018

### **Comentarios y observaciones:**

#### I. Comentarios generales:

En la opinión institucional este programa se considera necesario ya que promueve la creación de nuevas instituciones educativas implementando nuevos modelos de enseñanza para ofrecer oportunidades de acceso a la educación, considerando que actualmente va en aumento el número de jóvenes que buscan oportunidades para seguir preparándose, y mediante la educación lograr ser un Estado desarrollado, buscando beneficiar a las poblaciones con mayor vulnerabilidad.

La problemática es que las instituciones que dependen del Instituto Oaxaqueño Constructor de Infraestructura Física Educativa (IOCIFED) para la construcción y equipamientos de espacios educativos de educación superior, tienen que esperar demasiado en el proceso para la conclusión de las obras, esto tiene que ver con la aportación del recurso estatal, la cual no se cumple en las fechas programadas.

#### II. Comentarios específicos:


En lo que respecta a este programa en el caso del Instituto Tecnológico Superior de San Miguel el Grande el cual depende de IOCIFED para la construcción y equipamiento de espacios educativos, es complicado cumplir con las metas programadas ya que dependemos mucho de la conclusión de las obras, problema que surge por la falta de la liberación de recursos por parte de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, por lo cual es necesario verificar el cumplimiento de la liberación de dichos recursos en forma y tiempo, con la finalidad que las instituciones cuenten con las herramientas e infraestructura necesaria para poder cumplir con el objetivo de brindar una educación de nivel superior de calidad.



De igual forma se requiere mas recurso para poder certificar los planes y programas de estudios ya que este proceso garantiza una educación de excelencia.

III. Conclusiones

Definitivamente es una prioridad contar con dicho programa, sin embargo el éxito del mismo no depende de manera directa de las instituciones, ya que influyen diversos factores en el cumplimiento de las metas establecidas en el mismo, siendo el factor económico el que delimita poder cumplir con las necesidades de equipamiento e infraestructura de cada una de las Instituciones de nivel Superior del Estado, dejándolas en desventaja ante Instituciones de nivel superior de otros Estados que si cuentan con la infraestructura necesaria para cumplir con la atención a la demanda de los jóvenes aspirantes a una carrera profesional.

  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MEXICO  
ING. MIGUEL ÁNGEL MÉNDEZ ROSADO  
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE  
DIRECCIÓN GENERAL  
CLAVE: 03700000000000000000000000000000

  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE SAN MIGUEL EL GRANDE  
LIC. DIEGO ESCAMILLA GARCÍA  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN  
SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y VINCULACIÓN DEL ITSMIGRA